

Gerencia Corporativa Residuos Sólidos



Nuevo Objeto

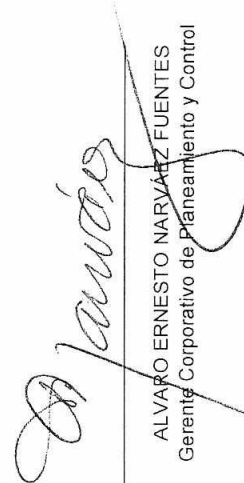
GRUPO PLAN C. Y. C.	ANTECEDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	EMISOR RECURSOS				A/R		
			Grupo	Gerencia	Vigencia Actual	Saldo a la fecha	Monto requerido	Saldo final	
12Y GRUPO 723	<p>OBJETO: Suministro de elementos de dotación para atender la urgencia declarada mediante la resolución 084 del 2 de febrero de 2018 expedida por la gerente general de la EAB-ESP en concordancia con el decreto 069 del 1 de febrero de 2018 expedido por el alcalde mayor de Bogotá en la cual decretó la emergencia sanitaria y estado de prevención ambiental o alerta amarilla en Bogotá</p> <p>VALOR: \$23.000.000</p> <p>PLAZO: MESES 6 DIAS</p> <p>CLASE DE CONTRATO: PREST. SERVICIOS</p> <p>TIPO DE INVITACION: DIRECTA</p> <p>FECHA DE ENVÍO TDR: 6-feb-18</p> <p>FECHA DE INICIO: 6-feb-18</p> <p>FECHA DE TERMINACION: 11-feb-18</p> <p>CENTRO DE COSTO: 4020001</p> <p>CENTRO GESTOR: 40100</p> <p>CÓDIGO DEL MATERIAL: 250584</p> <p>META FÍSICA DEL NUEVO OBJETO: 100% ejecución del contrato</p>	<p>Debido a la afectación que está generando el cese de actividades de los trabajadores de Aguas de Bogotá SA ESP y con el fin de alcanzar el nivel apropiado de prestación del servicio de forma inmediata para atender oportuna y de manera constante las localidades donde Aguas de Bogotá SA ESP opera el servicio de aseo en la ciudad, se requiere de un contrato de suministro de elementos de dotación para atender la afectación.</p> <p>CODIGO UNSPSC: 76121500</p>							A
			Los recursos seran trasladados de la llave presupuestal 01aseo, centro gestor 40100 posición financiera 311020301000100				23.000.000		

Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno 4010001-2018-0461 el 6 de febrero de 2018, la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, ha

- * Cumple con las políticas de asignación de recursos
- * Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
- * Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
- * La justificación es coherente con la actividad a contratar
- * La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.

Elaborado por: Orlando Andres Montagut Melendez 
 Revisado por: Oscar Fernando Guio Tamayo 


 ALVARO ERNESTO NARVÁEZ FUENTES
 Gerente Corporativa de Planeamiento y Control

VoBo:


 Aprobó:  MARÍA CAROLINA CASTILLO AGUILAR
 Gerente General

Fecha: - 6 FEB. 2018

Gerencia Corporativa Residuos Sólidos

Nuevo Objeto

GRUPO PLAN C. Y. C.	ANTECEDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	EMISOR RECURSOS					A/R
			Grupo	Gerencia	Vigencia Actual	Saldo a la fecha	Monto requerido	
Se solicita su inclusión en el PCyC	<p>OBJETO: Prestación del servicio de transporte para atender la urgencia declarada mediante la resolución 084 del 2 de febrero de 2018 expedida por la gerente general de la EAB-ESP en concordancia con el decreto 069 del 1 de febrero de 2018 expedido por el alcalde mayor de Bogotá en la cual decretó la emergencia sanitaria y estado de prevención ambiental o alerta amarilla en Bogotá</p> <p>VALOR: \$1.500.000</p> <p>PLAZO: MESES 6 DIAS</p> <p>CLASE DE CONTRATO: PREST. SERVICIOS</p> <p>TIPO DE INVITACION: DIRECTA</p> <p>FECHA DE ENVÍO TDR: 6-feb-18</p> <p>FECHA DE INICIO: 6-feb-18</p> <p>FECHA DE TERMINACION: 11-feb-18</p> <p>CENTRO DE COSTO: 4020001</p> <p>CENTRO GESTOR: 40100</p> <p>CODIGO DEL MATERIAL: 751635</p>	<p>Debido a la afectación que está generando el cese de actividades de los trabajadores de Aguas de Bogotá SA ESP y con el fin de alcanzar el nivel apropiado de prestación del servicio de forma inmediata para atender oportuna y de manera constante las localidades donde Aguas de Bogotá SA ESP opera el servicio de aseo en la ciudad, se requiere de un contrato de prestación de servicio de transporte para atender la afectación.</p>						
		<p>CODIGO UNSPSC: 76121500</p>						
		<p>Los recursos seran trasladados de la llave presupuestal 01aseo, centro gestor 40100 posición financiera 311020301000100</p>				1.500.000		

Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno 4010001-2018-0461 el 6 de febrero de 2018, la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

- * Cumple con las políticas de asignación de recursos
- * Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
- * Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
- * La justificación es coherente con la actividad a contratar
- * La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.

Elaborado por: Orlando Andres Montagut Meléndez
 Revisado por: Oscar Fernando Guio Tamayo

[Firma]
 ALVARO ERNESTO NARVAEZ FUENTES
 Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

[Firma]
 Aprobó: ~~...~~ MARIA CAROLINA CASTILLO AGUILAR
 Gerente General
 - 6 FEB. 2018

10 Y
 GRUPO
 722

Gerencia Corporativa Residuos Sólidos
Nuevo Objeto

GRUPO PLAN C. Y C.	ANTECEDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	EMISOR RECURSOS					A/R
			Grupo	Gerencia	Vigencia Actual	Saldo a la fecha	Monto requerido	
P1 GRUPO 120. Se solicita su inclusión en el PCyC	OBJETO: Suministro de elementos de aseo para atender la urgencia declarada mediante la resolución 084 del 2 de febrero de 2018 expedida por la gerente general de la EAB-ESP en concordancia con el decreto 069 del 1 de febrero de 2018 expedido por el alcalde mayor de Bogotá en la cual decretó la emergencia sanitaria y estado de prevención ambiental o alerta amarilla en Bogotá	Debido a la afectación que está generando el cese de actividades de los trabajadores de Aguas de Bogotá SA ESP y con el fin de alcanzar el nivel apropiado de prestación del servicio de forma inmediata para atender oportuna y de manera constante las localidades donde Aguas de Bogotá SA ESP opera el servicio de aseo en la ciudad, se requiere de un contrato de suministro de elementos de aseo para atender la afectación.						
	VALOR: \$3.000.000							
	PLAZO: MESES 6 DIAS							
	CLASE DE CONTRATO: SUMINISTRO							
	TIPO DE INVITACION: DIRECTA							
	FECHA DE ENVÍO TDR: 6-feb-18							
	FECHA DE INICIO: 6-feb-18							
	FECHA DE TERMINACION: 11-feb-18							
	CENTRO DE COSTO: 4020001							
	CENTRO GESTOR: 40100							
CÓDIGO DEL MATERIAL: 751776								
META FÍSICA DEL NUEVO OBJETO: 100% ejecución del contrato		CODIGO UNSPSC: 76121500	Los recursos seran trasladados de la llave presupuestal 01aseo, centro gestor 40100 posición financiera 311020301000100					

Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno 4010001-2018-0461 el 6 de febrero de 2018, la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

- * Cumple con las políticas de asignación de recursos
- * Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
- * Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
- * La justificación es coherente con la actividad a contratar
- * La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.

Elaborado por: Orlando Andres Montagut Melendez *Orlando*
Revisado por: Oscar Fernando Guio Tamayo *Oscar*

Alvaro
ALVARO ERNESTO MARVAEZ FUENTES
Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

VoBo:

Aprobó:

Maria
MARIA CAROLINA CASTILLO AGUILAR
Gerente General

Fecha:

- 6 FEB. 2018

Gerencia Corporativa Residuos Sólidos
Nuevo Objeto

GRUPO PLAN C. Y C.	ANTECEDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	EMISOR RECURSOS					A/R	
			Grupo	Gerencia	Vigencia Actual	Saldo a la fecha	Monto requerido		Saldo final
Se solicita su inclusión en el PCyC	<p>OBJETO: Suministro de alimentación para atender la urgencia declarada mediante la resolución 084 del 2 de febrero de 2018 expedida por la gerente general de la EAB-ESP en concordancia con el decreto 069 del 1 de febrero de 2018 expedido por el alcalde mayor de Bogotá en la cual decretó la emergencia sanitaria y estado de prevención ambiental o alerta amarilla en Bogotá</p> <p>VALOR: \$22.000.000</p> <p>PLAZO: MESES 6 DIAS</p> <p>CLASE DE CONTRATO: PREST. SERVICIOS</p> <p>TIPO DE INVITACION: DIRECTA</p> <p>FECHA DE ENVÍO TDR: 6-feb-18</p> <p>FECHA DE INICIO: 6-feb-18</p> <p>FECHA DE TERMINACION: 11-feb-18</p> <p>CENTRO DE COSTO: 4020001</p> <p>CENTRO GESTOR: 40100</p> <p>CODIGO DEL MATERIAL: 751670</p> <p>META FÍSICA DEL NUEVO OBJETO: 100% ejecución del contrato</p>	<p>Debido a la afectación que está generando el cese de actividades de los trabajadores de Aguas de Bogotá SA ESP y con el fin de alcanzar el nivel apropiado de prestación del servicio de forma inmediata para atender oportuna y de manera constante las localidades donde Aguas de Bogotá SA ESP opera el servicio de aseo en la ciudad, se requiere de un contrato de suministro de alimentación para atender la afectación.</p> <p align="right">CODIGO UNSPSC: 76121500</p>							
							Los recursos seran trasladados de la llave presupuestal 01aseo, centro gestor 40100 posición financiera 311020301000100	22.000.000	

Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:
 Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno 4010001-2018-0461 el 6 de febrero de 2018, la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

- * Cumple con las políticas de asignación de recursos
- * Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
- * Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
- * La justificación es coherente con la actividad a contratar
- * La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.

Elaborado por: Orlando Andrés Montagut Meléndez
 Revisado por: Oscar Fernando Guio Tamayo

[Firma]
 ALVARO ERNESTO MARVÁEZ FUENTES
 Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

VoBo:

[Firma]
 MARIA CAROLINA CASTILLO AGUILAR
 Gerente General

Aprobó:

Fecha:

- 6 FEB. 2018

2.8
 RUPO
 721.